

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA JEUNESSE GLOBAL ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las tres horas, en el local social de la compañía, ubicado en Kennedy Norte y Av. Luis Orrantia S/N y Nahim Isaias MZ 109 Edificio Tecniseguros, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los representantes de los socios de la compañía **COMERCIALIZADORA JEUNESSE GLOBAL ECUADOR CIA. LTDA.** Actúa como Presidente de la Junta, la Sra. Ana María Cevallos Llivicura, y como Secretario Ad-hoc de la Junta, la Sra. Erika Pamela Zerega Recalde. La Presidenta de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de la totalidad de las acciones representadas, resultando que concurren los socios de la compañía esto es, la compañía **JEUNESSE GLOBAL HOLDING LLC**, representada por el Abg. Alexis Aguirre Alomia, ofreciendo poder y ratificación de gestiones; propietaria de 7500 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía **JEUNESSE GLOBAL LLC**, representada por el Abg. Alexis Aguirre Alomia, ofreciendo poder y ratificación de gestiones; propietaria de 17500 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Verificado el quórum legal, se comprueba que los socios presentes constituyen la totalidad del capital suscrito de **COMERCIALIZADORA JEUNESSE GLOBAL ECUADOR CIA. LTDA.**, que asciende a la suma de **VEINTICINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 25.000,00)**, dividido en veinticinco mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.** Constatado el quórum legal, la Presidenta de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2017, luego de lo cual la Junta delibera y adopta la siguiente resolución por Unanimidad **PRIMERO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.** Para tratar el **segundo punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra la Secretaria Ad-hoc de la junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por la Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017. **SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

Al no existir otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las quince horas, firmando para constancia todos los presentes. f) ANA MARIA LLIVICURA CEVALLOS Presidenta de la Junta; f) ERIKA PAMELA ZEREGA RECALDE, Secretaria Ad-hoc de la Junta.

**CERTIFICO.-** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 28 de Marzo del 2018.

  
Erika Pamela Zerega Recalde  
Secretaria Ad-hoc de la Junta